



La Veterinaria Toledana

Órgano del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección profesional.—Revista del mes, por V. A.—Carta abierta, por Tahuer.—Memoria presentada en el Concurso Científico-Profesional de la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona (continuación), por Manuel Medina.—**Sección científica**—Extractos de Revistas, por M. A.—Bibliografía, por V. M.—Relación de los Colegiados que han satisfecho la cuota de defunción del compañero D. José Muñiz.—**Ecos y Noticias.**

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

Recordarán nuestros compañeros que en el último número de LA VETERINARIA TOLEDANA, correspondiente al pasado mes de Marzo, y en esta misma sección, invitábamos a todos los Veterinarios toledanos, colegiados y no colegiados, para que asistieran a la Junta general que celebraría nuestro Colegio por prescripción reglamentaria el día 23 del actual, por considerar de gran interés su presencia en esta reunión, toda vez que, como ya anunciábamos, en ella habían de tratarse asuntos de verdadera trascendencia para la clase en general y para nuestro Colegio en particular como también tendrán presente que con objeto de que llegara a conocimiento de todos los profesores establecidos en esta provincia la convocatoria de citada reunión, ofrecíamos remitir un ejemplar de esta Revista a todos los compañeros cuya residencia conociéramos.

Era nuestro deseo el que asistieran a la Junta el mayor número de Veterinarios, y ya exponíamos las razones que teníamos para desearlo así. Queríamos presentar ante la consideración de los que concurrieran, aparte de otras cuestiones de reconocida importancia para lo que formamos la gran familia profesional veterinaria, una que ya señalábamos, y que a nuestro entender es de capitalísimo interés para la clase, puesto que constituye el cimiento de la gran obra regeneradora por excelencia de nuestra hasta hoy desatendida profesión, y la que, sin duda alguna, ha de servir de

base a nuestro engrandecimiento profesional y científico. Y siendo tan importante el asunto, a tratar, puesto que de su realización ha de resultar la organización de una fuerte, potente y sólida colectividad que, con el nombre de "Unión Nacional", constituya el bloque poderoso para que nuestros esfuerzos en pro de los ideales de redención que perseguimos se unifiquen y consoliden y nuestras energías se concierten para poder obtener el triunfo de nuestros derechos, esperábamos que nuestros compañeros respondieran, acudiendo en gran número a la Junta, a fin de que aportaran sus opiniones en la resolución de tan magno problema. Queríamos que todos, si hubiera sido posible, estuvieran presentes, que todos nos ayudaran y que todos unidos contribuyesen en su necesaria y utilísima colaboración al logro de nuestra bienhechora aspiración, que no es otra al presente que la de constituir esa hermosa obra progresiva llamada "Unión".

Pero un desengaño siempre es cruel, y el por nosotros experimentado con motivo de la celebración de la Junta general del Colegio no ha podido ser más completo. Llegó el día de la reunión y fueron tan pocos los profesores que acudieron a nuestro llamamiento, que apenas si llegaban a veinte los concurrentes. Verdad es, y esto nos sirvió de lenitivo a la pena que nos embargaba, que a la cita habían acudido los entusiastas, los que siempre responden cuando son llamados, los que al colegiarse se inspiraron en ese hermoso y santo ideal que se llama fraternidad, pero faltaban muchos, y lo que es más significativo, faltaban los jóvenes, pues a excepción de dos o tres que asistieron, todos peinaban canas, y algunos pasaban de la edad sexagenaria. Y esta ausencia de la juventud, a la que admiramos y queremos, porque de su valiosa cooperación y noble ardimiento lo esperamos todo, si hemos de proseguir con éxito en ese nobilísimo combate que los Veterinarios españoles tenemos necesidad de librar para alcanzar el engrandecimiento de nuestra profesión, nos producía mayor sentimiento por lo mismo que su cooperación nos es tan necesaria; y cuando veíamos que no estaban con nosotros, que no habían acudido a prestarnos el concurso que los habíamos pedido, no podíamos menos de experimentar una intensa sensación de tristeza que invadía toda nuestra alma, y que se acentuaba, embargándonos por completo, a medida que recordábamos los muchos y valiosos luchadores jóvenes que en nuestra provincia existen en condiciones de pelear y hacer que obtengamos la victoria en la cruzada de redención que nuestra clase ha empezado para conseguir las reformas mejoradoras que anhelamos. Y hubo algunos momentos en que hasta la envidia nos agujoneaba; pero una envidia que nos atrevemos a calificar de noble y elevada, y por lo mismo no tenemos inconveniente en poner de manifiesto. Envidiábamos a los que dirigen otras agrupaciones profesionales como la nuestra, que han sabido darlas vida y conducir las por progresivos caminos hasta colocarlas en situación próspera, y sobre todo envidiábamos a esa simpática Asociación Veterinaria que allá en una provincia de la vieja Castilla ha logrado, gracias precisamente al decidido esfuerzo llevado a cabo por un puñado de jóvenes Veterinarios que luchan

estimulados por el entusiasmo y la fe en los ideales, obtener señalados triunfos hasta llegar a la federación de varias provincias y constituir un poderoso núcleo de asociación. Allí vemos laborar a estos entusiastas profesores en unión de un esforzado campeón del reformismo médico-pecuario, que los sirve de guía, y que por sus constantes trabajos en pro de la Veterinaria merece la admiración de todos los que ostentamos tan honroso título.

Estos hechos que señalamos no podían menos de aparecer en nuestra imaginación, y sin quererlo, establecíamos un paralelo entre la admirable labor que esta agrupación a que nos referimos lleva a cabo y la poco intensa que nosotros realizamos, adquiriendo, sin embargo, el convencimiento de que si nos proponemos los Veterinarios Colegiados toledanos podemos igualarnos, toda vez que contamos con lo esencial, es decir, con muchos y buenos Profesores, que con su cultura y su ilustración pueden si quieren, ejecutar una obra fecunda y beneficiosa para nuestra ciencia y para nuestra profesión.

Y deseando que estas líneas, escritas bajo la dolorosa impresión que nos produjo la falta de asistencia de nuestros compañeros a la última Junta general, sirvan para que desechen esa apatía que los domina y los veamos por esta ciudad de la tradiciones y de los recuerdos históricos siempre que se los llame para que aporten su esfuerzo en pro de nuestro ideal, que no es otro que la redención de la ciencia pecuaria por el trabajo y el estudio, damos por terminadas estas cuartillas que, en resumen, no tienen otra finalidad que la de suplicar a los que forman el Colegio Veterinario toledano nos ayuden en la empresa, porque además de cumplir un deber, laboran en beneficio de sus intereses profesionales.

*
**

En la Junta general de que nos ocupamos en los párrafos anteriores se señalaron de antemano por la directiva las bases sobre las cuales habían de tomarse acuerdos, y los que a ella concurrieron las aceptaron por unanimidad. Fueron éstas: aprobar el compromiso que, en representación del Colegio toledano, adquirieron sus representantes en la memorable IV Asamblea Nacional Veterinaria, de sumarse a los demás Colegios de España para constituir la potente Asociación de Veterinarios españoles llamada "Unión Nacional,,"; aceptar lo propuesto por la presidencia de celebrar otra Junta general extraordinaria por este Colegio a fin de poder cumplimentar lo que determina una de las conclusiones de la ponencia del Sr. Gordón sobre esta cuestión, o sea recontar el número de Profesores con que contamos y discutir y acordar los medios más adecuados y viables para que esta magna obra colectiva pueda efectuarse. Esta Junta general extraordinaria tendrá lugar dentro de los meses marcados por la ponencia citada, o sea entre los meses de Mayo y Agosto, que bien pudiera ser en éste último, coincidiendo con las ferias de esta capital; y, por último, la misma presidencia expuso ante la consideración de los allí presentes la conveniencia de dirigirse a los Colegios

de Ciudad Real, Albacete y Cuenca, que constituyen la región manchega, invitándolos a fusionarse con el nuestro y constituir de este modo la federación veterinaria de la región de la Mancha. Esta federación podía llevarse a cabo como preliminar a la organización de la "Unión Nacional.". Todos los reunidos aplaudieron calurosamente esta idea que hace tiempo acariciamos y que ya hace tiempo hicimos presente a nuestros profesores de Ciudad Real, sin que hasta la fecha hayamos obtenido su beneplácito.

Estos fueron los tres asuntos más importantes que ocuparon la atención de los que asistieron a la Junta. Tengan la seguridad nuestros compañeros de que ninguno de ellos quedará relegado al olvido por los que ocupamos los puestos directores de la agrupación veterinaria toledana. Los ofrecimientos que acerca de nuestra actuación para poner en práctica estos acuerdos nos permitimos hacer ante vosotros, tener la seguridad de que quedarán cumplidos. No descansaremos hasta no ver realizados nuestros deseos, y si las dificultades y obstáculos que se presenten a nuestro paso fueran de tal magnitud que retrasaran y aun imposibilitaran su realización, pondremos a contribución todas nuestras energías hasta conseguir que sea un hecho nuestra promesa.

De todo cuanto ocurra os tendremos al corriente.

V. M.



CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Sánchez Caro.

Mi sincero compañero: Perdona que te tutee y que me presente.

Ni joven ni viejo es quien te escribe; peina abundantes canas; cuenta algo más de quince años de práctica y guarda unos apuntes que llama: «Memorias dulcaméricas de un Veterinario». Algo sabe, pues, de la vida, y con todo esto por base, tómate la libertad de escribirte, persiguiendo el fin de consolarte aun a trueque de acibararte el rato que hubieras de pasar leyendo alguna novela picaresca o perfeccionando tu espíritu, ya mística, ya científicamente. No guardes rencor por este robo de tiempo, joya de preciado mérito cuando se sabe emplear, y reconoce en mí al compañero que, por estar en el término medio de la vida, ni dirigirá únicamente censuras a los endiosados principiantes, ni las escatimará, a pesar de los respetos que merece la ancianidad, para aquellos viejos socarrones, los cuales amarrados a la conseja, «la experiencia es la madre de la ciencia», sólo tienen para el novel una sonrisa de desprecio, cuando debieran tener la expresión

del amor fraternal, ejerciendo de un modo discreto la obra de caridad de enseñar al que no sabe.

Un poco largo es el preámbulo, cosa rara en mí, que casi cuento las palabras que escribo, por ser un enamorado de la concisión. Seré breve.

El Veterinario novel debe ser discreto ante todo. Como dices muy bien, sufrirá, quizás sin darse cuenta, exámenes por abogadillos de secano, y además, por los compañeros vecinos. Del primer examen has dicho bastante, del segundo te diré algo. Supongamos que en uno de los pueblos próximos existe un Veterinario joven, y en el otro uno viejo; los visitas para ofrecerles tu casa y compañerismo y te encuentras con dignísimos compañeros, la mayoría de la veces; pero voy a citar dos tipos que no escasean y que hallé en mi camino.

El joven es un muchácho que te hablará de Filosofía; se mostrará materialista; te narrará las disputas que sostiene con el párroco y, ególatra insoportable, te hablará de la importancia nuestra, de la necesidad de la Veterinaria para la existencia de la Humanidad, de la desconsideración con que se nos trata y, por último, de que nosotros tenemos la culpa por no hacernos pagar las visitas a duro y las operaciones quirúrgicas a mil pesetas, como los Médicos. El soñador no se dará cuenta de que el animal es una máquina con valor tasado, cuyas reparaciones deben presuponerse antes de efectuarlas para llevarlas o no a cabo, según convenga.

El viejo socarrón, con el carácter ladino del labriego, se sonreirá de tí; te hablará de su larga experiencia; te dirá que no sabes nada porque careces de ella, y que el diablo sabe mucho, no por serlo, sino por viejo. También se mostrará materialista y para que no le habies de microbios, él te hablará de sus ideales políticos..... acaso del apoyo que prestó a Prim en su fuga hacia Portugal (histórico). Tú, como yo, saldrás de ambas casas «al morir la tarde silenciosa», que dedicaste a aquellas visitas, con un profundo disgusto, con un desencanto más.

Caminando hacia tu pueblo, sin que nadie más que algún cuquillo te distraiga, con su repetido «voy», cuando el que *va* eres tú; pero desligando la flor de la ilusión, tendrás tiempo de preguntarte amargamente, ¿es ésta la realidad? Y si lo es, ¿quién tuvo la culpa?

No te esfuerces en demostrar que lo es; indaga quiénes fueron los culpables.

Reconociendo que cada uno es como es, pasemos al influjo de la enseñanza en los Veterinarios citados. Hallaron en la escuela sabios Catedráticos; pero como no siempre junto a los sabios se adquieren

conocimientos, sino que se perfeccionan los adquiridos, resulta que los alumnos terminaron sus cursos sabiendo muy poco, y lo poco casi inútil.

Cuéntase que la difícil facilidad de enseñar la posee un Catedrático, de cierta Escuela, en forma tal, que sus alumnos aprenden mucho más que los de sabios Profesores carentes de tal habilidad. Se estudió una Fisiología filosófica que nos volvió locos y junto a un sabio aprendimos a dudar de la existencia del alma y del sitio en donde radica. ¡Cosa importantísima para diagnosticar una claudicación consecutiva a la lesión de un plexo nervioso! Mas, ¿qué importaba nuestro desconocimiento de las funciones del organismo, como base para el estudio de la Patología, si nos habíamos hecho materialistas y podíamos recitar a un arriero un discurso sobre la facultad intelectual de la paloma sin sesos, mientras su pollino se revolcaba a consecuencia de un cólico? ¡Ah, las ciencias infusas!

Aquellos compañeros que salieron de la escuela, sin saber ganar una peseta, carecían de base para estudiar por cuenta propia y sólo con la rudeza de las equivocaciones y de las enseñanzas de ellas derivadas, adquirieron una experiencia personificada en el tipo del viejo socarrón, que se sonríe del Veterinario novel. Y es que las enseñanzas no fueron prácticas porque los Catedráticos (en general), no lo eran, y por no serlo desconocían la importancia de aquello que en la vida real contribuye al éxito o al fracaso clínico. Desgraciada o afortunadamente no es exclusivo de la Veterinaria este mal; alcanza a la Medicina, Ingeniería, etc., etc. ¿Quién no conoce «Un Médico novel», «El Médico rural» y algunas otras novelas? De Ingeniero sé que habiendo estudiado muchísimo inútil y siendo un verdadero talento, vió cómo se hundía el primer puente que construyó, cuando se comprobaba su resistencia.

De mis poco gratas memorias pudiera citarte errores míos, querido compañero, de los que acuso como culpables a los que me hicieron perder el tiempo, aprendiendo cosas inútiles, cuando no me aleccionaban en aquello que prácticamente había de darme pan, gloria, y lo que es más importante: la satisfacción de ser útil a la sociedad.

El compañero joven era casi tan ignorante como yo, y el viejo, experimentado, nos dió una lección práctica, en consulta, humillándonos bochornosamente para conquistar un cliente más.... y seguir sonriendo. Ni Catedráticos, ni compañeros tuvieron la caridad de enseñar al novel cómo se gana una peseta. ¿No hay remedio para esto?

Sí; la redacción de programas oficiales, únicos para cada asigna-

tura y para todas las Escuelas, llevado a cabo por una comisión de la cual la mitad más uno sean vocales prácticos. Agreguemos a esto algo de lo que referente a prácticas con ganado del Ejército (ya que del Estado es), dijeron Rof y Baselga, si mal no recuerdo, y completándolo con la enseñanza práctica que mi amigo Campuzano (de propósito omito nombrar al Sr. García Izcara y algún otro práctico, para no suscitar polémicas con los que no lo son), empieza a llevar a cabo en cuanto está a su alcance en la Escuela de Madrid, se evitará en gran parte lo que aquí tiene la franqueza o el descaro de señalar quien su leal amistad te ofrece.

Tahuer.



Concurso Científico-Profesional

de la

IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona.

Memoria premiada por el Ministerio de la Guerra en dicho Concurso entre las presentadas al tema XIV «Servicios Veterinarios en guarnición y en campaña», y de la que es autor el 1.º Veterinario Militar y Director de la «Revista de Veterinaria Militar» D. Manuel Medina

(Continuación.)

En cualquier Matadero, militar o civil, la dirección de los servicios corresponde de derecho al Veterinario; de hecho la tienen ya en todos los países civilizados y hacia ello se camina rápidamente en España. La sección sanitaria, a la que compete vigilar la pureza de las carnes que se preparan en el Establecimiento, tiene en el Matadero moderno una considerable importancia; gracias a ella, el Matadero es, no sólo un centro de sacrificio de reses donde se garantizan las condiciones de consumo de las carnes, sino que "resuelve la industrialización de los animales de abasto, final de una operación zootécnica: el cebo," (Sanz de Egaña). Es, pues, al Veterinario a quien corresponde la dirección de los Mataderos militares con sus anexos, con exclusión absoluta de las funciones puramente administrativas, que pertenecen a los Cuerpos de Intendencia e Intervención. El Veterinario, además de las funciones directoras, practicará los reconocimientos de las reses en vivo y en muerto y el examen macro y microscópico de las carnes resultantes del sacrificio de las reses, así como de toda sustancia de origen animal que se emplee en la alimentación de la tropa; llevará una estadística del resultado de los reconocimientos, presentando anualmente una Memoria en que haga constar cuanto crea pertinente en relación con su importante misión, proponiendo cuantas modificaciones y mejoras deban llevarse a cabo en bien del servicio encomendado a su dirección; dispondrá el destino y preparación que han de tener los animales carnizados impropios para el consumo; vigilará la preparación de las carnes congeladas y propondrá la proporción del consumo periódico de estas carnes para su renovación, etc., etc.

Los Mataderos deben instalarse en todas las Guarniciones de alguna importancia, y claro es que la amplitud de sus servicios, personal, etc., estaría en relación con el número de individuos militares a cuyo suministro hubieran de atender; dos de los Mataderos, los de Madrid y Barcelona, por ejemplo, tendrían instalaciones anexas de frigoríficas.

Y dejemos esta cuestión, que por sí sola contiene materia suficiente para ocupar las cien cuartillas que, como máximo, puede tener nuestro trabajo.

Brigada de tropas de Veterinaria.—Cuerpo y Escuela de herradores-practicantes.

Para cooperar a la actuación del personal veterinario en los múltiples y variados servicios que a éste corresponde desempeñar y, principalmente, en los que conciernen a la asistencia del ganado en los Cuerpos y Hospitales hípicos, así como para que sirvan de base a necesarias formaciones de campaña, es, no ya de conveniencia, sino de verdadera necesidad, la creación de la Plana menor veterinaria, auxiliar de la Plana menor facultativa. Esta Plana menor podría organizarse a base de los actuales obreros herradores, unificando sus diversas escalas para formar el "Cuerpo de herradores-practicantes de Veterinaria,, dependiente técnica y administrativamente del de Veterinaria Militar.

El personal de la Plana menor se compondría: de *soldados y cabos de la Brigada de tropas de Veterinaria*, reclutados con arreglo a la vigente ley de reclutamiento del Ejército y destinados a prestar servicio en los Hospitales hípicos, Mataderos y frigoríficas; de este personal de tropa se seleccionarían los individuos que se distinguieran por sus aptitudes y conocimientos, los cuales pasarían, en calidad de *alumnos-aspirantes*, a la "Escuela de herradores,, de donde saldrían, terminados su aprendizaje y preparación, con la categoría de *herradores-practicantes de tercera*, asimilados a sargentos; cuando por antigüedad les correspondiese, ascenderían a *herradores-practicantes de segunda*, asimilados a brigadas, y a *herradores-practicantes de primera*, asimilados a suboficiales. La formación de la escala única y fijación de sueldos, derechos pasivos y demás detalles de organización y régimen de este personal auxiliar, sería objeto de un "Reglamento de la Brigada de tropas de Veterinaria,, cuyo estudio no es de este lugar.

La "Escuela de herradores-practicantes,, que podría ser Establecimiento anexo al Hospital hípico Central, con el fin de que se pudiesen utilizar las enseñanzas prácticas de sus clínicas, aseguraría la necesaria instrucción del personal auxiliar del Veterinario, que hoy, pese a todo lo legislado, es muy insuficiente, por cuya razón los obreros herradores no rinden toda la utilidad que podrían reportar. Es seguro, además, que con esta organización se satisfarían legítimas aspiraciones de ese personal contratado, armonizándose sus intereses particulares con los del Estado.

La "Escuela de herradores-practicantes,, estaría bajo el mando y dirección del Subinspector Veterinario de 1.ª, Jefe del Hospital hípico Central, y constaría del siguiente personal: Un Veterinario Mayor, Jefe de Estudios, cuyas obligaciones serían las delegadas por el Director, inspeccionar la instrucción práctica y teórica de los alumnos-aspirantes a herrador, procurar a la Escuela el material de enseñanza necesario y presidir los exámenes. Dos Veterinarios primeros tendrían a su cargo la instrucción teórico-práctica en los conocimientos indispensables al practicante de Veterinaria, cuyas materias se dividirían en los dos grupos siguientes:

Primer grupo.

Nociones de Anatomía descriptiva y especialmente del casco.....	} Un profesor.
Exterior del caballo.....	
Elementos de Fisiología e Higiene.....	
Conocimientos elementales de Patología y primeros auxilios a los animales enfermos.....	
Preparación de medicamentos.....	

Segundo grupo.

Medios de sujeción de los animales.....	} Un profesor.
Preparación de la región operatoria.....	
Nomenclatura, conservación y limpieza del material quirúrgico.....	
Asepsia del instrumental y material de apósitos.....	
Operaciones elementales.....	
Medios de fortuna para auxiliar a los animales enfermos y heridos en campaña.....	

La enseñanza práctica del herrado y forjado estaría a cargo de dos herradores-practicantes de primera, uno para cada taller (herrado y forja), auxiliados por dos herradores-practicantes de tercera.

Tenemos la seguridad de que, organizado de este modo el Cuerpo de herradores, sus servicios habían de ser infinitamente más útiles de lo que lo son actualmente, porque estaría constituido por personal verdaderamente idóneo, cuya instrucción respondería a las necesidades de la práctica.

En cuanto al personal de tropa de la Brigada Veterinaria, bien evidente es su utilidad, que se pondrá más de manifiesto al ocuparnos de los servicios veterinarios en campaña, si se tiene en cuenta que la especialización de aptitudes, como consecuencia de la división del trabajo, es un elementalísimo principio de la utilización de las actividades humanas.

(Continuar.)



Sección Científica.


Extractos de Revistas.

COSCO Y AGUZZI.—*La virulencia de la sangre de los animales atacados de fiebre aftosa.*—“La Clínica Veterinaria.”—Abril 1916.

La Dirección general de salud pública, convencida de la gran importancia de las investigaciones sobre la fiebre aftosa, ha tomado la iniciativa de instituir una serie de experiencias, que se han confiado a diversos experimentadores. De esta serie forman parte las observaciones referidas por los autores en este artículo.

La virulencia de la sangre de los animales atacados de fiebre aftosa, es afirmada por unos, negada por otros; Nocard y Leclainche dicen que la virulencia es muy débil y difícilmente evidenciable. Cosco y Aguzzi han querido resolver esta cuestión.

En un completísimo trabajo, dan a conocer los autores los medios de que han podido disponer y la manera cómo han sido utilizados para ponerse al abrigo de

equivocaciones resultantes de la infección natural de los animales de experiencia. Hé aquí los resultados obtenidos:

La sangre de los animales aftosos es virulenta durante todo el período febril. La virulencia es notable y no menor que la de los productos de erupciones aftosas.

Los hematíes y el suero de sangre de los animales enfermos, inoculados separadamente a los bóvidos, son igualmente virulentos.

La sangre desfibrinada de los animales enfermos, mantenida en la helera, conserva su virulencia durante más de un mes. En estas condiciones la virulencia persiste más tiempo en los glóbulos rojos que en el suero.

Los glóbulos rojos, lavados varias veces con grandes cantidades de solución fisiológica estéril, para eliminar todo rastro de suero, son capaces de reproducir la enfermedad si se inoculan bajo la piel a los bóvidos a dosis de un centímetro cúbico.

La inoculación en serie, en los bóvidos de sangre aftosa, no exalta la virulencia.

La aftización de los animales a la manera ordinaria, por vía bucal, utilizando como material glóbulos rojos lavados, no reproduce la enfermedad.

La comprobación de la virulencia de los glóbulos rojos y su persistencia, es un detalle particularmente importante del estudio experimental de la fiebre aftosa. Los glóbulos rojos constituyen un producto infectante, muy puro, capaz de conservar sus propiedades durante un mes. Los hematíes representan una masa homogénea, conteniendo el virus en estado de pureza y pueden someterse a los diversos tratamientos en uso en la preparación de vacunas.

TERNI.—*Investigaciones y experiencias para el estudio de la inmunidad contra la fiebre aftosa.*—“La Clínica Veterinaria.”—Mayo 1916.

Terni ha llegado a conclusiones parecidas a las formuladas en la nota precedente. Con especialidad señala el autor que el virus aftoso es conservado indefinidamente por pases seriados en animales sensibles, por medio de los elementos de la sangre (glóbulos rojos y suero). El mejor método para conservar la virulencia y controlar la actividad de un virus para los tejidos de predilección en que se desarrolla el afta en las condiciones naturales, es la inoculación lingual practicada con sangre recogida durante el período febril, cuando la temperatura es superior a 40°, o hecha con productos de lesiones locales. El paso por los epitelios de las vías digestivas, es necesario para alcanzar el máximo de virulencia.

El virus así obtenido adquiere propiedades patógenas notables, tanto por su actividad infectante, como por su potencia de difusión. La incubación no pasa, en los adultos, de veinticuatro a treinta y seis horas; los animales jóvenes mueren casi siempre y la presencia de virus en la sangre se demuestra en todo caso.

Algunas especies animales son susceptibles de albergar el virus aftoso más virulento sin presentar manifestaciones específicas o solamente algunas ligeras erosiones de la mucosa bucal y del rodete coronario.

Con sangre conservada en la estufa o en la helera hasta desaparición de la virulencia, es posible conferir a los animales un cierto grado de resistencia que les permite soportar inoculaciones sucesivas de virus no modificado. La inmunidad así creada, es bastante más elevada que la que se establece en los animales que resisten a las formas graves de la enfermedad.

Después del período febril, el suero de sangre de los bóvidos atacados posee una notable eficacia preventiva y curativa contra el virus aftoso, aún de naturaleza maligna. Las inoculaciones de sangre o de suero preservan, seguramente, a los adultos, de la muerte y les restablecen rápidamente. Es posible inspirarse en este hecho para instituir una sueroterapia de establo, inoculando el suero de los animales recientemente curados a los que están más gravemente enfermos. En este concepto, la hemovacunación preconizada por Perroncito, debe tomarse en consideración.

En la fiebre aftosa deben distinguirse dos formas de inmunidad; la una general, que reside en la sangre, especialmente en los glóbulos blancos, y quizás con preferencia en los eosinófilos, en los hematies y en el plasma; la otra, de carácter estrictamente histógeno, localizada en los epitelios protectores de las vías digestivas. La inmunidad de los tejidos es menos duradera que la de la sangre y está relacionada con la destrucción y regeneración de los epitelios. La pérdida gradual de la inmunidad local comienza por la lengua.

La reacción febril es de muy poca duración y puede faltar en los animales que presentan aftas, pero cuya inmunidad general es suficiente para impedir el paso o limitar la difusión del virus en la sangre. Las formas clínicas de la fiebre aftosa, están en relación directa con las oscilaciones de la inmunidad de la sangre y de los tejidos.

En los casos en que el poder de infección y de difusión es máximo, es decir, en la forma maligna de la enfermedad, Terni asocia, para la inmunización, los productos de la sangre a los precedentes de lesiones locales.

En los adultos, en las formas que se acompañan de apoplejía en el curso de la evolución, la sangre puede no ser virulenta mientras que otros órganos encierran virus, como el músculo cardiaco, el cerebro, el hígado, riñones y, en menor cantidad, el bazo y la médula ósea. Cuando el virus está en la sangre, se le encuentra de preferencia en la sangre venosa, y sobre todo en la vena porta.

La eliminación del virus contenido en la sangre se hace, principalmente, por el riñón, en menor proporción con la leche y la saliva. En la orina la virulencia se conserva mucho tiempo sin alteración; la saliva atenúa el virus aftoso.

HADLEY Y LOTHE.—*El toro como propagador del aborto epizootico*.—“Journal of the Am. Véter. med. Asociación.”—Noviembre 1916.

De una larga serie de investigaciones acerca del papel desempeñado por el toro en la diseminación del aborto contagioso, deducen los autores las siguientes conclusiones:

El toro puede ser infectado por el bacilo del aborto.

Los toros infectados utilizados en estas experiencias, se han mostrado incapaces de diseminar la enfermedad en terneras cubiertas por primera vez y exentas, por tanto, de infección anterior por cohabitación.

Los toros parecen poseer una inmunidad sexual, o individual al bacilo del aborto, que les hace menos receptibles que las vacas y les asegura una forma más benigna de infección.

Cuando los toros son infectados, pueden atenuar en su organismo el agente microbiano en un tiempo relativamente corto, de manera que se hacen inofensivos para las hembras sanas.

Las vacas contraen habitualmente el aborto por otra vía que por la copulación.

CHAUSSE.—*Pseudo-tuberculosis del cerdo. Adenitis caseosas y pseudo-tuberculosas viscerales.*—“Recueil de médecine vétérinaire,„—Diciembre 1916.

En el cerdo se encuentran con frecuencia lesiones caseosas ganglionares en forma de nódulos, más raramente tubérculos viscerales, que es difícil distinguir de las lesiones de tuberculosis. La inoculación es el único medio de salir de dudas.

Chaussé describe algunos casos de estas alteraciones. En una observación, un ganglio sub-maxilar, poco hipertrofiado, muestra al corte ocho tubérculos caseo-calcáreos opacos, de color blanco crema, de 3 a 7 milímetros de diámetro, sin envoltura aparente. En otro cerdo un ganglio caseoso encierra un bloque mortificado, gris sucio, de forma irregular, rodeado de una substancia reblandecida.

En las observaciones relatadas se señala que las amígdalas estaban sanas; el estado de estos órganos debe tenerse muy en cuenta, porque en la tuberculosis son, frecuentemente, asiento de tubérculos o lesiones ulcerosas. El pulmón, el hígado pueden presentar pequeños tubérculos calcáreos, algunas veces muy numerosos (un millar en un hígado).

La diferenciación entre estas lesiones y las tuberculosas pueden intentarse por los siguientes caracteres: “Los nódulos no tuberculosos no son regularmente esféricos; no tienen envoltura fibrosa; su caseificación es completa y uniforme, seca, con calcificación; su color es gris o verdoso,„

“En las lesiones debidas al bacilo de Koch, por el contrario, la forma nodular es rara en los ganglios del cerdo; se trata, en general, de tuberculosis del tipo hipertrofiante con degeneración completa o incompleta, bajo formas de extensas masas que alcanzan toda o la mayor parte del ganglio. Si estas lesiones tuberculosas datan solamente de algunos meses, las vísceras tienen ya iniciada la generalización, mientras que si las lesiones son pseudo-tuberculosas las vísceras están indemnes. Si coexisten la pseudo-tuberculosis y la tuberculosis el diagnóstico es más difícil; pero es suficiente con reconocer la segunda de dichas afecciones,„

Las lesiones de pseudo-tuberculosis son fáciles de distinguir de los tubérculos parasitarios del hígado: equinococos y cisticercos.

El autor no dice nada de la causa de esta pseudo-tuberculosis porcina.—M. M.

Bibliografía.

MI Evangelio Profesional.—*Un volumen en octavo menor de más de 400 páginas, cinco pesetas.*—Tipografía «La Democracia», Plaza del Conde, 5, León.

Así se titula el libro que últimamente acaba de dar a la luz pública el conocido publicista y Veterinario ilustre Sr. Gordón Ordás. Al recibir nosotros el ejemplar que tan cariñosamente nos dedica y examinar su contenido, hemos experimentado dos intensas pero opuestas sensaciones. La una de satisfacción, de verdadero deleite, al leer con marcadísimo interés sus páginas, en las que de un modo magistral resume «los estados pasionales de su espíritu durante los años que empleó en la lucha por la Unión Veterinaria»; la otra de honda tristeza, de sentimiento profundo, porque de la misma lectura se desprende que aquella fortaleza de alma de luchador que tanto realizaba la figura de tan insigne campeón ha desfallecido a fuerza de desengaños y crueles sinsabores, experimentados en su ejemplar y sin igual campaña en pro de los ideales de emancipación, mejora y dignificación de la clase Veterinaria.

Todo el pensamiento que se desarrolla en este interesante libro está encerrado en una frase magnífica, tomada de los «Essais» de Montaigne, y que le sirve de lema: «La virtud no consiste en dominar, sino en combatir; el honor no está en vencer, sino en luchar.»

Sigue a la sentencia de Montaigne una carta dedicada al por tantos títulos benefactor de la Veterinaria española, gloria de la clase, D. Eusebio Molina, en la que el batallador Gordón rinde un justísimo homenaje al viejo luchador impenitente, orlado de toda clase de prestigios profesionales.

El texto del libro se divide en tres partes, tituladas: «Prólogo de mi campaña oral», en la que se hace historia detallada de toda la labor realizada en la prensa y en la tribuna por el Sr. Gordón, combatiendo al famoso art. 12 del Real decreto sobre enseñanza Veterinaria, publicado por el Ministro de Instrucción pública Sr. Alba. «Mi campaña oral», donde se publican los extractos de todas las conferencias pronunciadas por el Sr. Gordón en el transcurso de tres años, y que comprende desde la que dió ante los Veterinarios de Pamplona en Julio de 1913, sobre el tema «La ganadería y los Veterinarios», hasta la que pronunció en Valladolid en Diciembre de 1916 sobre el tema «Mi verdad», y por último, el «Epílogo a mi campaña oral», cuya parte está destinada a la publicación íntegra de la luminosa ponencia leída en la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona, sobre el importante asunto «Unión Nacional Veterinaria».

Creemos que con lo expuesto será más que suficiente para que nuestros compañeros se formen un juicio acabado del interés que tiene la obrita que nos ocupa, y se apresurarán a pedirla. Para adquirirla deben dirigirse a D. Félix Gordón Ordás, apartado de correos núm. 630, Madrid.

El ganado ovino de la provincia de Palencia, por *Nicéforo Velasco Rodríguez*, Veterinario en Villarramiel (Palencia).

En el Concurso de Memorias celebrado por el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Palencia, en el mes de Junio del pasado año, sobre el importante tema "Estudio zootécnico-industrial del ganado ovino de la provincia de Palencia y medios prácticos para conseguir su fomento y mejora", fué premiada, entre los trabajos que se presentaron, la Memoria que llevaba por lema "Vulgarización", de la que resultó ser autor el ilustrado Secretario del Colegio Veterinario Palentino, don Nicéforo Velasco, uno de los Veterinarios jóvenes más ilustrados de nuestro suelo hispano.

Impresa esta Memoria, con muy buen acuerdo, se ha puesto a la venta por el insignificantemente precio de 1,50 pesetas. Nosotros hemos tenido la fortuna de recibir un ejemplar, el que, con cariñosas frases y palabras inmerecidas, nos le dedica su autor.

Los que conozcan al Sr. Velasco por su constante laborar, con la pluma y con la palabra, en pro del progreso de nuestra clase, y muy especialmente por sus trabajos por el fomento de la ganadería Nacional, seguramente no les extrañará la forma admirable con que desarrolla sus ideas de reconstitución pecuaria, bajo el lema "Hacer ganadería, es hacer Patria", en la interesante Memoria que comentamos.

La Memoria del Sr. Velasco que nos ocupa, no consiente un mermado extracto, ni tampoco nos es posible hacer de ella un extenso examen crítico; por eso nos limitamos a manifestar que es un trabajo de indisputable mérito y de evidente utilidad, y a felicitar efusivamente a su autor por el triunfo que obtuvo al escribirla.

V. M.



RELACION de Sres. Colegiados que han satisfecho la cuota de defunción a favor del compañero D. José Muñoz, de la Calzada.

D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. Cipriano Garay, D. Claudio Briones, D. León Briones, D. Anfolín Esteban, D. Mariano Rodríguez, D. Nicolás Briones, D. Diego Rodríguez, D. Francisco Alonso Soto, D. Manuel Reyes, don Manuel Guzmán, D. Anastasio Alonso, D. Tomás Alonso, D. Gonzalo Díaz, don Julián A. Benavente, D. Epitacio García, D. Isidoro Pérez de Vargas, D. Andrés Arroyo, D. Lorenzo Blasco, D. Francisco Sánchez, D. Carmelo Díaz, D. Sixto Ruiz, D. Jerónimo Ruiz, D. Benigno Romero, D. Justo Ruiz, D. Trinidad Benito, don Carlos Rodríguez, D. León G. Távira, D. Manuel Candela, D. Mariano Pedraza, don Roberto Molero, D. Matías Gómez, D. Ulpiano Donaire, D. Pedro Ruiz, D. Ramón Benito, D. Serapio Benito, D. Dámaso Bajo, D. Benito Sánchez, D. Federico Lezcaino, D. Andrés Sánchez Caro, D. Manuel Alarcón, D. Román de Castro, D. Pedro García, D. Nicolás López, D. Eleuterio Sánchez, D. León Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, D. Doroteo Benavente, D. Juan Macías, D. Paulino Longobardo, D. Celso López Montero, D. Santos Alarcón, D. Vicente Romo, D. Francisco Díaz Martín, don

Máximo Castaño, D. Crescencio Fernández, D. Jenaro Rodríguez, D. Dionisio Jiménez, D. Jesús Díaz Cordovés, D. Juan José Díaz Cordovés, D. Epifanio Sánchez, D. Abelardo Villarrubia, D. Teodoro Fernández, D. Antonio Rubio, D. Luis Ovejero, D. Francisco Paniagua.

D. Mercedes López, D. Alberto Santurino, D. Pedro Librán, D. Ildelfonso Díaz, D. Alfonso M. Camuñas, D. Antonio Aragonés, D. Victoriano Iniesta, D. Emilio Moya, D. Ramón Jávega, D. Quintín Sánchez, D. Raimundo Alvarez, D. José Vicente Torres, D. Pedro Alvarez, D. Baldomero Fernández, D. Epifanio Sanz, D. Juan García, D. Aurelio Palomo, D. Mariano Sotoca, D. Román de la Iglesia, D. Eusebio Benítez, D. Julián Peralta, D. Eloy Muro, D. Vicente González, D. Gregorio Ruiz, don Antonio Torres, D. Pedro Vázquez, D. Lorenzo López, D. Felipe Ugena, D. Miguel Villarta, D. Julián T. García, D. Juan Martín, D. Odón Linage, D. Saturnino Ugena, D. Sixto de Nicolás, D. Toribio Ventosa, D. Mariano Rojas, D. Luis Rodríguez, don Cecilio Otero, D. Dámaso González, D. Blas Muro, D. Eduardo González, D. Eugenio Sanz, D. José Calvino, D. Eulalio Domínguez, D. Arsenio Otero, D. Julián Castaño, D. Fiorentino Peláez, D. Manuel Benítez, D. Antonio Rodríguez Téllez.—
Total 117.

Ecos y Noticias.

Nuestra Junta general.

En la sección de *Revista del mes* de este número damos cuenta de los extremos más importantes tratados en dicha Junta. Fueron, además, revisadas las cuentas de Tesorería; los delegados que designó el Colegio para ir a la Asamblea de Barcelona dieron cuenta de su cometido; se resolvieron algunas consultas y ruegos hechos por los concurrentes, y, por último, se encomendó a la Presidencia el arreglo de ciertas diferencias que existen entre dos profesores establecidos en una importante localidad de la provincia.

Fué poca la concurrencia, pero se aprovechó bien el tiempo para la resolución de asuntos de interés.

Una petición justa.

Un grupo de estudiantes del quinto año de la Escuela de Veterinaria, de Madrid, han presentado una instancia al Ministro de la Guerra, solicitando que las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar anunciadas para el próximo mes de Julio se retrasen hasta Septiembre u Octubre, a fin de poder tomar parte en las mismas.

Nosotros entendemos que esta petición debe ser atendida, porque además de ser de justicia, se cumple así con lo que dispone el vigente Reglamento de oposiciones

Vacantes.

Se encuentran la Inspección municipal de Higiene pecuaria de Gerindote, con el sueldo anual de 455 pesetas, y la titular de Caleruela con 90 pesetas de sueldo anual y la Inspección pecuaria por tarifas.

Aviso importante.

Según nos dicen, ha dejado de prestar su cooperación al proyecto de constituir en Jaén una Sociedad que se titulará la "Veterinaria Española," y que se dedicará la

seguro de ganados y fabricación de herraduras y clavos, el Sr. D. Emiliano Sierra, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de aquella provincia.

Al decir verdad nos alegramos, porque muchos compañeros se han quejado a nosotros de la forma un tanto cruda con que se dirigen a ellos los que eran consocios del Sr. Sierra, instándoles a que se suscriban a dicha Sociedad.

Nuevos colegiados.

En la última Junta general fué admitido como colegiado el prestigioso Veterinario D. Benito Oñoro, establecido en Gamonal, y reingresó en el Colegio el profesor don Mario Melero, con residencia en Orgaz.

Una Asamblea y un telegrama.

El día 4 del actual tuvo lugar en Palencia la anunciada Asamblea organizada por la "Juventud Veterinaria Progresiva," que preside el batallador Nicéforo Velasco. Estuvo concurridísima, y en ella dió una hermosa conferencia el Sr. Gordón.

Nosotros, ya que no pudimos asistir como deseábamos, remitimos el siguiente telegrama: "*Asamblea Veterinaria. Palencia.*—En nombre Veterinarios toledanos salud a se asocia acto que realizan los compañeros castellanos para el engrandecimiento de la clase.—V. Medina.,

Función social de la Veterinaria.

Entre los hombres de ciencia de España que mayores prestigios han alcanzado en el extranjero por sus notables trabajos de investigación y publicaciones, ocupa lugar preeminente el sabio Veterinario Dr. Turró, que desde hace años está al frente del Laboratorio Bacteriológico municipal de Barcelona.

Editado elegantemente y con el retrato del autor, hemos recibido un folleto con el notable discurso que autor de *Orígenes del conocimiento.*—EL HAMBRE, pronunció en la inauguración de la IV Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada há poco en Barcelona, documento que cautiva desde el primer párrafo, por la claridad de exposición, conceptos e ideas que encierra; obra que conforta y eleva el espíritu porque toda ella es una oración llena de patriotismo y la prueba más evidente de la importante función social de la moderna ciencia veterinaria, considerándola ciencia de producción, de igual forma que lo hizo hombre de tantos prestigios como el Vizconde de Eza, que en uno de sus notables discursos sentó las siguientes afirmaciones: sin riqueza, no hay patria; sin agricultura, no hay riqueza; sin ganadería, no hay agricultura, y sin Veterinaria, no hay ganadería.

Entre todos los Veterinarios de España, por iniciativa del Inspector provincial de Higiene Pecuaria de la Coruña, ha sido costeada una edición de cien mil ejemplares del hermoso discurso del Dr. Turró, igualmente que lo hecho con el que pronunció el Arzobispo de Tarragona D. Antolín López Peláez, documentos que merecen ser leídos y meditados por nuestros sociólogos y gobernantes.

Defunción.

En Cazalegas ha fallecido, a los treinta y ocho años de edad, D. Vicente González Sánchez, hijo de nuestro compañero de Colegio y estimado amigo D. Francisco.

Tanto a éste como a su distinguida familia, damos el más sentido pésame por tan sensible desgracia.